



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-II.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ASISTENTES

Presidente:

Amalia Romero Benítez

Concejales P.S.O.E.:

D. Francisco González Cabaña
D. Sebastián Sánchez Estudillo

D. Manuel J. Moguel Pérez.
D^a. Ana M^a. García Macías
D^a. M^a. José Estudillo Legupín.
D^a. Isabel M^a. Coronil de la Cruz.

Concejales P. P.:

D. Vicente Peña Romero.
D^a. Herminia Moguel Gallardo
D. Leonardo Ruiz Estudillo.
D. Roberto Ríos Fernández.
D. Manuel Montiano Ruiz
D^a. Isabel Ortega Rodríguez

SECRETARIA GENERAL:

D^a. P. Beatriz Navea Tejerina.

En Benalup Casas Viejas siendo las 13 horas del día 27 de Septiembre de 2013 y bajo la Presidencia de la Alcaldía, D^a. Amalia Romero Benítez, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Comprobado por la Secretaria General la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

Antes de comenzar a tratar los asuntos del orden del día solicita la palabra el portavoz del grupo municipal socialista que manifiesta el deseo de trasladar el pésame de su grupo por la muerte de su tía que ha supuesto un duro golpe a toda la familia, interviniendo en este momento el concejal del grupo popular indicando que su grupo también se adhiere al pésame tanto para la alcaldesa como para toda la familia.

PUNTO PRIMERO: APROBACION SI PROCEDE BORRADOR ACTA SESION

ANTERIOR

No se formulan objeciones por lo que se aprueban por unanimidad de los Sres. Asistentes.

PUNTO SEGUNDO: DAR CUENTA DE LA RELACION CERTIFICADA DE FACTURAS A FECHA 31 DE MAYO DE 2013

Dando cumplimiento al Real Decreto Ley 8/20113, de 28 de Junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a Entidades Locales con problemas financiero, por la Secretaria Interventora se da cuenta de la relación certificadas de facturas comprendidas entre el 1 de enero de



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-II.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

2012 a 31 de mayo de 2013 y que asciende a 686.794,89 €, relación remitida conforme establece el art. 16 del Real Decreto mencionado.

La Corporación se da por enterada.

PUNTO TERCERO.-APROBACION DE LA REVISION DEL PLAN DE AJUSTE

Por la Secretaria se da cuenta a la Corporación que en virtud de lo dispuesto en el art. 18.2 del Real Decreto Ley 8/2013, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros se presenta a Pleno para su aprobación si procede la Revisión del Plan de ajuste ya que el mencionado artículo dispone que aquellas entidades locales que ya contasen con un Plan de Ajuste previamente aprobado con ocasión de la ejecución de cualquiera de las anteriores fases del mecanismo de pago a proveedores de Entidades Locales y quieran formalizar una nueva operación de endeudamiento deberán enviar una revisión de su plan de ajuste con las nuevas medidas y proyecciones. Las nuevas medidas solo afectan a los ingresos y se concretan en la nueva licitación del servicio de abastecimiento, saneamiento y depuración, cuyo Canon asciende a 150.000 € en el 2013, 400.000 € en 2014 y 2015 y para 2016 150.000 €.

Sometido la revisión del Plan de ajuste a votación, la Corporación, por 7 votos a favor de los concejales del grupo municipal socialista y 6 abstenciones de los concejales del grupo popular, adoptó el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la revisión del Plan de Ajuste elaborado anteriormente conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 4/2012.

SEGUNDO: Remitir esta revisión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por vía telemática.

PUNTO CUARTO.-APROBACION DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELAS Nº 1D Y P DE LA UE Nº 2 DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR SAU-4 DEL POLIGONO INDUSTRIAL ZAHORI.

Transcurrido el plazo de exposición al público del proyecto de Estudio de Detalle promovido por D. Juan Guerra Mateos y cuyo objeto es la reordenación de las parcelas nº 1 "D" y "P" de la Unidad de Ejecución nº 2 del Plan Parcial del Sector Sau-4 del Polígono Industrial el Zahorí.

Considerando que en el período de información pública no se han presentado alegaciones.

Considerando que se ha informado favorablemente por los Servicios Técnicos de esta Corporación.

Considerando que fue visto en la Comisión Informativa de Urbanismo, la Corporación, por unanimidad de los Sres. asistentes adoptó el siguiente ACUERDO:



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

PRIMERO. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle que afecta a las parcelas nº 1 "D" y "P" de la unidad de ejecución nº 2 del Pla Parcial del SAU-4 Zahorí , que tiene por objeto la reordenación de las mismas reajustando las alineaciones interiores manteniéndose las superficies.

SEGUNDO. Depositar en el Registro administrativo del Ayuntamiento, de documentos urbanísticos que afectan a planeamiento, el Estudio de Detalle aprobado.

TERCERO. Notificar a los propietarios de los terrenos comprendidos en el ámbito del Estudio de Detalle.

CUARTO. Publicar el Acuerdo de aprobación definitiva en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

QUINTO. Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidente, para suscribir y firmar toda clase de documentos y en general para todo lo relacionado con este asunto".

PUNTO QUINTO.- APROBACION FIJACION FIESTAS LOCALES 2014

Por la alcaldía se da lectura a la siguiente propuesta de fijación de las fiestas locales para el año 2014:

"Para dar cumplimiento a la normativa que regula la fijación de Fiestas Locales para el año 2014, esta alcaldía propone al Pleno de la Corporación declarar fiestas locales propias del municipio de Benalup Casas Viejas, con carácter retribuido y no recuperable el día 20 de marzo, con motivo de la fiesta de la Independencia y el día 28 de julio, con motivo de las fiestas patronales de esta localidad."

La Corporación, por unanimidad de los Sres. Asistentes adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.-Declarar como fiestas locales propias del municipio con carácter retribuido y no recuperables el Jueves 20 de marzo con motivo de la conmemoración del día de la Independencias y el Lunes 28 de julio con motivo de la celebración de las fiestas patronales de Santiago y Santa Ana.

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía en virtud de lo dispuesto en el art. 46 del Real Decreto 2011/1984, de 28 de julio.

PUNTO SEXTO.- APROBAR PROPUESTA DE ALCALDÍA DE DECLARACION INSTITUCIONAL DOBRE EL SILVESTRISMO



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-II.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Por la Alcaldía se da lectura a la siguiente propuesta para su aprobación por el Pleno si procede:

"Atendiendo una petición ciudadana del Club Deportivo Silvestrista "La Jarilla", de Benalup-Casas Viejas, esta Alcaldía propone al Pleno de la Corporación para su aprobación, si procede, la siguiente declaración institucional:

El silvestrismo es una práctica tradicional mediante la que se capturan con vida, y sin daño alguno, ejemplares de las especies jilguera, pardillo y verderón para, posteriormente, adiestrarlos en el canto.

Es una práctica totalmente inocua para el medio ambiente y no tiene ningún perjuicio para el entorno natural. A día de hoy no hay un solo estudio que asegure que el silvestrismo pueda ser perjudicial para la conservación de las citadas especies y que, por tanto, justifique su prohibición.

Sin embargo, actualmente se pone en duda la legalidad de esta práctica del silvestrismo por parte de la Unión Europea, resultando muy necesario que por parte de la Junta de Andalucía y el Gobierno de España se trabaje coordinadamente para impedir su prohibición, ya que existen argumentos técnicos y legales para impedirlo.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno la aprobación de la siguiente declaración institucional:

1º. El silvestrismo es una práctica legal con una fuerte raigambre social y cultural en Andalucía que merece y debe ser apoyada y fomentada por los poderes públicos andaluces y nacionales, que tienen el deber de impedir su prohibición mediante la puesta en marcha de los mecanismos legales, técnicos y científicos necesarios.

2º Dar traslado de esta declaración institucional al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

Sometida esta propuesta a votación, la Corporación, por unanimidad de los Sres. Asistentes adoptó el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la declaración institucional propuesta.

SEGUNDO: Dar traslado de esta declaración institucional al Club Deportivo Silvestrista "La Jarilla"

PUNTO SEPTIMO.-MOCIONES PRESENTADAS POR LOS DISTINTOS GRUPOS POLITICOS



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11,190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Por la Alcaldía se cede la palabra al Sr. Portavoz del grupo municipal socialista que da lectura a la siguiente moción para su aprobación por el Pleno si procede:

“ MOCIÓN RELATIVA A LA RECUPERACIÓN Y REPARACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España sigue pendiente de un debate público y profundo sobre las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y los crímenes cometidos bajo la dictadura de Franco. Aún no se ha llevado a cabo un inventario completo acerca de las vulneraciones de los derechos humanos cometidos durante esos casi 40 años.

Para llevar a cabo un debate de forma adecuada, profunda y fiel a la realidad, tenemos que partir de dos ideas básicas sobre conceptos historiográficos. En primer lugar, la Guerra Civil para Franco y sus acólitos no acabó el 1 de abril de 1939, sino que se prolongó hasta los últimos días de vida del dictador, ya que el franquismo, en su larga y cruel historia, nunca dejó de recordar quienes fueron los vencedores y quienes los vencidos. Y no sólo se encargó de recordarlo año tras año, sino que hay que destacar la planificación y ejecución de un sistema de represión (característico de un sistema totalitario), que perduró y se mantuvo constante desde el principio hasta el fin de la dictadura, y que trágicamente ha caracterizado al franquismo. La segunda idea básica es que la concepción de exterminio del adversario político se concibió ya desde el principio de la Guerra Civil hasta bien entrados los años cuarenta.

Guerras civiles hubo otras en la misma época, tales como la finlandesa y la griega, así como hubo otras dictaduras fascistas. Sin embargo «la dictadura de Franco fue la única en Europa que emergió de una guerra civil, estableció un Estado represivo sobre las cenizas de esa guerra, persiguió sin respiro a sus oponentes y administró un cruel y amargo castigo a los vencidos hasta el final» (Casanova, Julián, *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco* p. 5).

Cada día que pasa, y conocemos nuevas investigaciones y avances en la materia, se hace más evidente y necesario que, a pesar de los intentos de algunos por acallar y por enterrar todo lo concerniente a la dictadura franquista y sus consecuencias, esta parte de nuestra historia sigue necesitando de un análisis riguroso y de una serie de medidas que alivien, aunque sólo sea en parte, el sufrimiento de tantos y tantos españoles que vivieron, de manera directa o indirecta, la brutal represión del régimen de Franco. Esto queda demostrado con actuaciones como la llevada por un juzgado argentino que admitió la apertura en el año 2.010 de la Querrela 4591/2010 contra los crímenes del franquismo.

En relación con la Querrela 4591/10, algunas cámaras autonómicas, como es el caso del Parlamento Vasco, han debatido y aprobado en pleno su adhesión a la causa.



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Entre las acciones recogidas por la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, más conocida como **Ley de Memoria Histórica**, se encuentra el rechazo y la denuncia de la dictadura por parte de las instituciones.

Son muchas las personas que sufrieron la más cruel represión dictatorial durante más de 40 años y fueron muchas las diferentes formas de castigo que se ejercieron contra ellas y ellos.

Por último, es de especial importancia resaltar la labor "sorda" de transmisión de valores democráticos y de igualdad que hicieron las mujeres republicanas en su labor educativa a sus hijos, hijas, hermanos, hermanas, sobrinos, sobrinas, alumnos y alumnas, nietos y nietas,...

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas propone para su aprobación los siguientes:

ACUERDOS

1.- Instar a los grupos políticos representados en el Congreso de los Diputados, especialmente a los que votaron en contra de esta propuesta (PP) o se abstuvieron (UPD), a que declaren el 18 de julio, fecha de comienzo de la Guerra Civil y del golpe de Estado de Franco contra el legítimo gobierno republicano, como "Día Oficial de Condena al Franquismo". Dicho día servirá como homenaje y reconocimiento a los hombres y mujeres que fueron víctimas de la guerra civil española, y de la posterior represión de la dictadura franquista.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas manifiesta su apoyo y adhesión a la Querrela 4591-10 del Juzgado Nº1 de Buenos Aires (República de Argentina), que lleva adelante la magistrada María Servini de Cubria por delitos de genocidio y lesa humanidad contra los responsables de la conculcación de derechos humanos durante el franquismo.

3.-El Pleno del Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas anima a la ciudadanía a apoyar la Querrela 4591-10 contra los crímenes del franquismo, bien personándose como querellantes los que fueron directamente represaliados durante el régimen franquista o sus parientes, o bien manifestando su denuncia de la Dictadura y su adhesión a la querrela.

4. Reconocer públicamente la labor de las mujeres que educaron, durante el franquismo, en valores democráticos y de igualdad, que constituyeron el germen de la transición que nos condujo a la democracia.

5.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Gobierno de España, a la FEMP y a la FAMP."



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11,190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Seguidamente, por la alcaldía se cede la palabra al concejal del grupo popular, D. Roberto Ríos Fernández que inicia su intervención con las siguientes palabras:

"Mientras el grupo socialista trae mociones para hablar del pasado y confrontar, nosotros traemos mociones para el bien de los benalupenses

No lo entiendo, la verdad

Como dice un amigo mío, "" el mirar atrás solo produce melancolía y dolor de cuello, pues bien,

resulta que hoy se le ha ocurrido al grupo socialista de mi pueblo presentar una moción para declarar un día al año como día en contra del franquismo. No hombre no, no dividan más a España, ¿Qué quieren? ¿Que el día que se celebre sea una guerra campal entre detractores y defensores del franquismo? ¿Qué quieren ver ustedes, los policías cargando contra unos y otros para tener comidilla política para eludir los problemas que no sois capaces de resolver?

Este hombre se murió ya hace un montón de años, aunque Garzón no se lo crea y pida su certificado de defunción. Por favor, no sigáis con la política del miedo. ¿No tenéis más argumentos para criticar o atacar al gobierno? ¿no tenéis otra cosa mejor que hacer? Pobre de ustedes. El miedo no conduce a ninguna parte.

Parece mentira, que nuestros políticos gasten sus energías en declara un día contra el franquismo, ¿qué soluciona esto? ¿No tenemos en que gastarlas? Acaso no necesitan nuestros 1500 parados vuestras energías? ¿No las necesitan nuestros desahuciados? ¿No las necesitan los que tienen que sobrevivir con cuatrocientos y pico de euros al mes? ¿No las necesitan nuestros enfermos de Alzheimer? ¿no las necesitan nuestros enganchados a la droga? ¿ no las necesitan los que no pueden pagar su hipoteca? ¿No las necesita nuestros estudiantes? Por favor, un poquito de cordura.

Yo en cambio declararí un día al año como día de los jueces valientes y que se lleve a cuantos **Bárceñas y Barcenitas** hay en nuestra política, a todos los **Pastranas y pastranitas** que se gastan el dinero de todos en ferias y mariscadas, que se lleve a todos los **Roldanes**, a los **Lanzas y Lancitas**, a todos los que se llevan el dinero de los contribuyentes, a todos los políticos que buscan el congreso o el senado para aforarse, tanto de su partido como del mío, a todos los **Oubiñas y ubiñitas** que se llevan el dinero de **las Bahías Competitivas**, a todos los **banqueros** que se enriquecen a costa de los desahuciados, a los consejeros que reparten el dineros a sus amigos o se lo gastan en putas y en coca, tanto en su partido como en el mío, a todos los **alcaldillos** que arruinan sus pueblos, tanto de su partido como el mío, a todos los **alcaldillos** que se creen superiores a sus vecinos, tanto de su partido como del mío, a todos los alcaldillos que manejan a su antojo a los policías locales y los tienen de chofer en noches de juerga y descontrol, tanto de su partido como el mío, a los **ex presidentes de gobiernos** que se van con pagas vitalicias después de arruinar a su país, a todos los políticos que entran con la única ilusión de enriquecerse y robarle a las arcas públicas .

Cuando llegue este día, la sociedad volverá a creer en los políticos y viviremos muchísimo mejor.

Y que conste que en absoluto somos franquistas ni apoyamos dictaduras ni de derechas ni de izquierdas.

Como esto no conduce a nada, no votamos a favor

Como no defendemos el franquismo, no votamos en contra



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-II.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Como no nos interesan nos abstenemos.

Finalizada la intervención del concejal grupo popular interviene el Sr. Portavoz del grupo municipal socialista diciendo que su intervención es demasiado demagógica y se puede tratar en otro punto del orden del día, pueden traer una moción para este tema. Su grupo está despreciando a las víctimas del franquismo y en ningún momento se ha acusado al Partido Popular de franquista, aquí lo que se está pidiendo que el día 18 de junio se convierta en una reivindicación de los que dieron su vida por la libertad y por la república, que fue un gobierno digno en este país, todo lo demás es eludir el tema de fondo. Su intervención la considero una falta de respeto a los que han sufrido las represalias del franquismo.

La Alcaldesa concede turno de réplica al concejal del partido popular que lo único que pide es que no nos gastemos las energías en presentar mociones contra el franquismo que no nos va a llegar a ninguna parte, sino en algo positivo para el pueblo de Benalup.

Se somete la moción a votación quedando aprobada con el voto a favor de los 7 concejales del grupo socialista y 6 abstenciones del grupo popular.

Seguidamente, por la Alcaldía se cede la palabra al Sr. Portavoz del grupo popular, D. Vicente Peña Romero, que somete a consideración del Pleno de la Corporación para su aprobación si procede las siguientes mociones:

1ª. MOCION INSTANDO A LA PUESTA EN MARCHA DEL AREA RECREATIVA DEL CELEMIN:

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“Hace más de veinte años que el equipo de Gobierno del ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas, gobernado por el grupo socialista en mayoría, decidió que se iniciara un proyecto que consistía en crear un área recreativa en el Celemín, un área que contará con restaurante, albergue, jardín botánico y una zona de recreo diurna.

El proyecto, veinte años después, sigue siendo un proyecto inacabado y lleno de lagunas.

En estos veinte años, se han invertido más de diez millones de euros en la zona en la que se han realizado obras como un jardín botánico, un albergue, un edificio de recepción y decenas de mejoras en el recinto.

De esas inversiones, el Jardín botánico con una inversión de 900.000 euros ni siquiera llegó a inaugurarse.

El Grupo Popular ha preguntado hasta en doce ocasiones por los planes de apertura de dichas instalaciones y las respuestas siempre han sido que se iban a poner en marcha en breve, primero por medio de la empresa provincial TUGASA, luego por concesión administrativa a empresas privadas, y por último por la Junta



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-II.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

de Andalucía.

En 2004 hicimos un ruego para que el equipo de gobierno contratara un guarda para las instalaciones que ya eran multimillonarias, pero todo quedó en el intento.

Desde ese año hasta la actualidad se ha seguido invirtiendo cientos de miles de euros y el resultado ha sido el mismo, el área recreativa sigue cerrada y abandonada, las instalaciones están siendo objeto de robos, las puertas están abiertas, los animales salvajes y domésticos entran y salen, y hay suciedad y estiércol de ganado por todos lados y hasta dentro de los propios edificios.

A lo largo de estos últimos años se han invertido 86.000 € en 2008, 79.000 € en 2009 dentro del Plan MEMTA. Y en 2010 se invirtieron 199.000 €. En el Pleno Ordinario del 28 de mayo de 2010, el alcalde contestó a una pregunta del Grupo Popular que una vez finalizadas las obras del geriátrico se había solicitado la inclusión de la finalización de las obras del área recreativa y una vez finalizadas dejaría de ser área recreativa para ser un Camping, albergue, restaurante y contaría con una zona de servicios. Por aquel año el alcalde nos contestó que la gestión sería por concesión administrativa del conjunto del recinto ya que había empresas interesadas.

En la actualidad, Benalup-Casas Viejas tiene recursos sin explotar y este es un lujo que no nos podemos permitir en esta época de crisis y paro. La puesta en marcha de estas instalaciones fomentaría el turismo, crearía riqueza, puestos de trabajo y muchos beneficios para el pueblo.

Por todo ello, el Grupo Popular propone al Pleno a que se adopten los siguientes:

ACUERDOS

1- Instar a la alcaldesa, como responsable del equipo de gobierno, a que de una vez por todas cumpla con las promesas de su partido en todas las elecciones municipales: la puesta en marcha del área recreativa del Celemín.

2- Instar a la alcaldesa, como responsable del equipo de gobierno a que las inversiones que se hagan a partir de ahora tengan el objetivo prioritario de la puesta en marcha de al menos una zona de restaurante y servicios.

3- Instar a la alcaldesa, como responsable del equipo de gobierno a que se vigile, se cuide y se proteja el patrimonio de Benalup-Casas Viejas allí existente."

A continuación toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista que manifiesta que no va a entrar en decir si es verdad o mentira, porque el portavoz del grupo popular ha dicho medias verdades y medias mentiras y lo peor son las medias verdades y mentiras. A continuación procede a dar lectura del informe sobre la situación de la tramitación del expediente para la puesta en valor del "área recreativa del Celemín" en el T.M. de Benalup Casas Viejas, elaborado por la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

"Dando respuesta a la solicitud formulada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas, se emite en breve informe sobre las gestiones que se



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-II.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

vienen realizando por la consejería y que tienen por objeto la puesta en valor de los terrenos anejos al embalse del celemín.

Siendo conscientes de la precariedad de la situación en la que se ha encontrado el Área Recreativa desde su origen y concepción; y evidenciándose la degradación sufrida en el equipamiento por los repetidos actos vandálicos que ha sufrido, durante el año 2012 se inician los contactos con los representantes municipales al objeto de fijar una **estrategia de actuación** conjunta, para buscar una solución evidente necesidad de regularización y gestión específica, que permita dar un impulso a la gestión de un espacio, al margen de la inversiones parciales realizadas.

Son evidentes las enormes posibilidades y el esfuerzo inversor realizado a lo largo de los años, pero se ha evidenciado la carencia de una gestión especializada y permanente, que permita exprimir las posibilidades del enclave.

Como antiguo arrendatario de las instalaciones, el propio Ayuntamiento, y esta Delegación Territorial, inician conversaciones hace más de un año, el objeto de definir el futuro del equipamiento. Después de varios encuentros, en la última de las reuniones mantenidas con la Sra. Alcaldesa de Benalup durante el pasado mes de abril de 2013 se acuerdan las claves de actuación sobre el espacio, trazándose una hoja de ruta y un calendario de los trabajos. Muy sistemáticamente señalar:

- La Delegación Territorial de la Junta de Andalucía liderará la gestión de los trámites de regularización, como titular de los terrenos.
- El Ayuntamiento con la Junta de Andalucía y facilitará los medios a su disposición para el desarrollo del proyecto.
- Se sacará a licitación pública la gestión del complejo recreativo.
- Se incorporarán ideas, recomendaciones e iniciativas públicas y privadas compatibles con el proyecto y con el ámbito concreto de ejecución, (ej proyecto Univesidad de Cádiz).
- La Delegación reconoce un papel muy relevante al Excmo. Ayuntamiento en la nueva situación y se compromete a incorporar en l documentación que se genere, aportaciones y propuestas de interés municipal, dentro del marco colaborativo abierto.

Siendo conscientes del enorme potencial que se puede tener en el desarrollo socio económico del municipio, y en general de toda la Comarca, la recuperación y puesta en valor de un enclave tan singular como son las instalaciones existentes en la denominada Área Recreativa del Celemín, ha quedado patente el **interés y el compromiso de ambas Administraciones** para la puesta en uso del complejo recreativo.

La Junta de Andalucía, como titular de los terrenos, reconociendo la complejidad de la situación actual, y dadas las enormes carencias de las que todavía adolecen las instalaciones para la explotación económica, contando con la colaboración de todos los actores interesados, asume el **reto de regularizar y ordenar** la situación de precariedad en la que se encuentra, y para ello, buscará la complicidad permanente de la iniciativa privada y de todas las Administraciones, en



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

el objetivo de brindar a todos los ciudadanos el uso y disfrute de un espacio natural y de unos equipamiento muy importantes, generando empleo y actividad económica en la zona.

Todas estas actuaciones se engloban dentro de los objetivos generales de la Consejería de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promover el desarrollo socio económico de los territorios y garantizar la preservación del medio ambiente, planteando **promover la puesta en valor de las instalaciones** a través de la implementación de un proyecto global de intervención que cuente con las aportaciones de la iniciativa privada y recoja los intereses municipales, donde la concreción de las actuaciones de la iniciativa privada y recoja los intereses municipales, donde la concreción de las actuaciones se plasmarán en la **licitación pública de un Contrato de Concesión de Obra Pública**, que permitirá incorporar a los terrenos una gestión específica que aborde la rehabilitación, complemente los servicios ya existentes y ponga en valor de las instalaciones. Dicha gestión y explotación del área recreativa, a realizar por empresarios con experiencia en la gestión de este tipo de equipamientos y actividades, recogerá, a través del cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos técnicos todos los elementos de interés aportados por expertos, colaboradores y administraciones, pero lo que es más importante, permitirá dentro de unos límites muy claramente delimitados, desarrollar a la empresa adjudicataria su proyecto.

Constatado desde hace tiempo el interés real de la iniciativa privada, y siendo conscientes de la riqueza que pueden aportar otras iniciativas y proyectos, que generan un valor añadido al proyecto y al entorno, **se define conjuntamente** con los representantes municipales **el procedimiento a seguir (Hoja de ruta)**, y se acuerda con el propio Ayuntamiento iniciar una serie de trabajos y actuaciones que van a permitir en un espacio razonable de tiempo la puesta en valor y la explotación por la iniciativa privada de unas instalaciones recreativas con un potencial recreativo, turístico, cultural y económico muy importante.

Para el desarrollo de los trabajos concretos se ha constituido una Comisión específica de técnicos de la Delegación Territorial, de la que forman parte, entre otros:

- El Director Conservador del Parque de los Alcornocales,
- El Jefe del Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la D.T
- La Jefa del Servicio de Gestión Económica de la D.T y
- El Jefe del Servicio de Patrimonio de la Administración Hidráulica (DT)

Dicha comisión se reúne periódicamente desde el pasado mes de abril y viene supervisando el avance en los siguientes trabajos específicos:

- Prospección y definición de posibles alternativas de usos y equipamientos.
- Asistencia y atención a empresas y entidades interesadas en la iniciativa.

Organización y desarrollo de encuentros y foro de ideas con empresarios de la zona interesados en el proyecto y específicamente aquellos que se



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-II.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

desarrollan su actividad en el ámbito de Parque Natural y en la provincia desarrollando actividades de turismo activo y recreativas.

- Recogida de aportaciones e ideas. Delimitación y concreción de posibles iniciativas privadas y públicas a incorporar en el proyecto, así como la incorporación de posibles usos en el Área Recreativa compatibles con la normativa de Aguas y ambiental, así como la regularización de las zonas de influencia del Parque Natural de Los Alcornocales.
- Preparación de la Licitación pública de las instalaciones: Redacción y preparación de los pliegos técnicos y administrativos para la licitación del Área Recreativa. Informe de Viabilidad para la Concesión de Obra Pública. Trámites administrativos para la licitación.
- Inscripción registral del Embalse del Celemín y específicamente la segregación registral de los terrenos expropiados sobre las fincas Arenosas y Rehumbrosa (fincas parcialmente expropiadas sobre las que se desarrollan el Área Recreativa).
- Ordenación y limitación de aprovechamientos de pastos en zonas próximas a las futuras instalaciones.
- Revisión y seguimiento del Calendario de Trabajo.

Respeto al **Calendario**, recordar que viene trabajándose con la idea de que durante mayo de 2014, se encuentren adjudicadas las instalaciones y formalizado el Contrato. No obstante, los trabajos se encuentran en estos momentos muy avanzados.

Situación actual de la tramitación

1-. Los Pliegos Técnicos y de Cláusulas Administrativas, ya están preparados, y están siendo objeto de estudio, revisión y perfeccionamiento por la Intervención Delegada de la Junta de Andalucía en Cádiz.

2-. Se continúa trabajando en la segregación registral de los terrenos (fincas Arenosas y Rehumbrosa), donde ya existe acuerdo con la propiedad, quedando pendiente únicamente la formalización en el Registro. (Hemos sufrido algún retraso con motivo del cambio de Registrador de Medina, producido este verano). No obstante, no se separan retrasos en los trámites.

3-. En el último trimestre del año se buscará completar y perfeccionar toda la documentación y trámites, para que se pueda publicar e iniciar la **licitación** durante el mes de **enero de 2014**, al objeto de **adjudicar y formalizar el contrato antes del mes de mayo de 2014**.

4-. Recordar que el Excmo. Ayuntamiento dispone de una autorización Provisional para la gestión de las instalaciones con objeto de la realización de un Taller de



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Empleo hasta el mes de mayo de 2014, fecha en las que se quiere hacer coincidir con la entrada del empresario colaborador.

5-. Se ha concedido un aprovechamiento de pastos de carácter temporal junto a las instalaciones, que en cualquier caso finalizará en el mes de mayo”.

Interviene el portavoz del grupo popular indicando que a él le gustaría creerlo pero en el pleno del día 30 de octubre de 2003, preguntamos por el proyecto y usted me respondió que el proyecto se acababa en el 2005, entonces me gustaría no mentir, ni las medias verdades son verdades ni las medias mentiras son mentiras. ¿ Es verdad que llevan 20 años con el proyecto?, es cierto, ¿es verdad que necesitan 4 legislaturas más?, seguramente, ¿Es mentira que llevan varias campañas electorales prometiendo el mismo proyecto? También es verdad. ¿Es mentira que el patrimonio invertido se está deteriorando día a día?, también es verdad. Me gustaría creer que el proyecto se va a llevar a cabo y que en el 2014 va a estar acabado y felicitáramos al equipo de gobierno y también a la Junta de Andalucía que es la competente en esta materia y está también gobernada por el partido socialista. Doce millones es bastante para un proyecto, el proyecto es buenísimo y estamos a favor del mismo, pero no vemos la capacidad del equipo de gobierno para ponerlo en marcha y no lo vemos porque nos ha estado engañando durante diez años. También creemos que es un proyecto demasiado ambicioso y cuando los proyectos son tan ambiciosos, requieren de mucho dinero y normalmente no llegan a licitarse y si se licitan se quedan desierto. Nosotros si en el 2004 cuando propusimos lo del guarda se hubiera puesto, hoy tendríamos un patrimonio íntegro, no todo lo que se ha perdido en estos diez años, a nosotros nos gustaría felicitarnos para el año que viene y vamos a esperar para presentar la moción, pero la moción no solamente para que se ponga en valor y en marcha el área recreativa, la moción también es para que se ponga un guarda que vigile las instalaciones y no se siga destrozando el área recreativa. Nuestro segundo punto de la moción es que aunque se vaya a hacer un macroyecto, que se pongan en marcha algunas instalaciones que puedan servir para crear puestos de trabajo y que también sirva para que se cuide el patrimonio que allí existe .

Por la Alcaldía se cede la palabra al Sr. Portavoz del grupo municipal socialista que indica que usted habla de mayo del 2003 cuando no existía crisis y la crisis se empezó a notar en el 2007, a la hora de priorizar el poco dinero que posee el ayuntamiento se deben poner prioridades, y la prioridad está en otras cosas. Las cantidades de las que usted habla se han ido ejecutando con cargo al Plan de Empleo Rural, y el PER tiene como objetivo fundamental las garantía de renta, habiendo más dinero para mano de obra que para materiales, hemos ido poco a poco en la medida de nuestras posibilidades, y hubo un momento en que tuvimos que dedicar es PER al Geriátrico al entender que teníamos una demanda más importante sobre el geriátrico. Estoy de acuerdo con usted en una cosa, en que se producen actos vandálicos. La vigilancia se la realiza la Policía Local que abre y cierra aquello, no podemos tener un guarda permanente, lo hemos tenido cuando ha habido per. Los daños que sufre aquello son reales y no le desmiento en esto, hemos hecho limpieza a fondo de aquello, y la vigilancia se produce pero también en el pueblo y roban en ambos sitios como en todas las partes. En época de crisis los delitos se incrementan y no podemos tener en plantilla a 1.000 pues no



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-II.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

podemos pagarlos, policías. No niego alguna de tus manifestaciones pero otras no las puedo permitir porque no son verdad, hemos hecho esfuerzos económicos muy importantes pero que hoy día no lo podemos hacer. El año pasado hemos entrado en conversaciones con la Junta de Andalucía que es la titular del terreno y son los que van a llevar a cabo la terminación del proyecto y nosotros intentamos hacer lo mejor para nuestro el pueblo.

La Alcaldesa cede la palabra al Sr. Portavoz del grupo popular que manifiesta que ellos están de acuerdo con poner en marcha el proyecto pero es cierto que llevan con el mismo 20 años y lo que plantean es que las cosa se hagan poco a poco y no un macroproyecto que no da ningún resultado.

Sometida a votación esta moción, la misma fue rechazada con los votos en contra de los 7 concejales del partido socialista y 6 votos a favor de los concejales del grupo popular. (51,45 minutos)

2ª.-El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

ASOCIACIÓN AMISTAD RUFFEC-CASAS VIEJAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde el comienzo de la crisis hemos visto cómo ha ido aumentando el paro en nuestro pueblo y este ha sido quizá el índice que mejor refleja la mala situación económica en Benalup-Casas Viejas situándose en la actualidad en 1.538 parados registrados. Se puede decir que la diferencia entre los parados en la actualidad y los de los años antes del comienzo de la crisis es de unas mil personas más o menos. Pero lejos de hacer un discurso alarmista de la situación actual, vemos algunas señales de que la sociedad es capaz de adaptarse a los cambios. Y es que la crisis, entendida como fuente de progreso, puede ser hasta positiva para el desarrollo de nuevas capacidades y la superación de nuestros límites como personas y como pueblo. Como venía diciendo, se observan cambios como el transvase de trabajadores de la construcción al sector servicios, el repunte de la agricultura en la campaña hortícola de este año, la mejora del turismo o los datos económicos esperanzadores que se vienen publicando desde antes del verano y que a medio plazo tendrán seguro repercusiones positivas para el empleo.

La verdadera crisis, es la crisis de la incompetencia, el inmovilismo o la falta de ilusión por mejorar las cosas. Algo de todo esto hemos visto en el equipo de gobierno con la alcaldesa a la cabeza con el desprecio a las oportunidades de empleo que nos ha brindado la asociación Amistad Ruffec-Casas Viejas y que desgraciadamente no se han aprovechado.

La **asociación Amistad Ruffec-Casas Viejas** es una asociación francesa de intercambio cultural, social y económico radicada en la localidad de Ruffec en la



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11,190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

región de Poitou-Charentes. Desde esta asociación llevan varios años organizando visitas a nuestra localidad llegando incluso hace algunos años a iniciar los trámites para el hermanamiento entre ambas localidades. Entre sus fines se encuentra remover los obstáculos que se encuentran los emigrantes fuera de sus países de origen, como pueden ser el idioma, la escolarización, la gestión de los trámites de residencia o el propio apoyo en casos de necesidad. Hemos conocido que desde **hace más de dos años tratan de formalizar un Convenio con este ayuntamiento para ofrecer empleo en Francia** a desempleados de Benalup-Casas Viejas financiado con fondos europeos y que este ayuntamiento no ha accedido a la firma de dicho Convenio.

La noticia aparecida en prensa de que **Medina Sidonia si ha accedido a la firma de este Convenio de Colaboración con la asociación que lleva el nombre de Casas Viejas**, junto con el estado de angustia que vienen padeciendo muchos desempleados de nuestro pueblo, ha provocado un verdadero estado de indignación. Indignación que se ha visto acrecentada si cabe, por el silencio de nuestra alcaldesa que no ha dado ninguna explicación al respecto.

Nosotros hoy traemos aquí una serie de preguntas para conocer de primera mano qué es lo que ha ocurrido. No vamos a preguntar sobre la veracidad de los hechos ya que hemos tenido el Convenio en nuestras manos y en Medina Sidonia ya se han recogido los curriculum vitae y hasta se han celebrado reuniones informativas para los solicitantes. Lo que queremos preguntar a la alcaldesa es **por qué no se ha aprovechado esta oferta en Benalup-Casas Viejas** cuando si lo ha hecho Medina con las necesidades que desgraciadamente tenemos aquí. Aun sabiendo que esto no es la panacea, queremos preguntar a la alcaldesa si **es que tiene un plan mucho mejor para crear empleo en Benalup y en caso de tenerlo, cuándo lo va a dar a conocer.**

Pero el motivo de esta moción no es sólo relatar unos hechos que más o menos todos conocemos y pedir explicaciones a la alcaldesa, **esta moción viene motivada por los parados de Benalup, por todas las personas que todavía no han perdido las esperanzas de encontrar un empleo aunque sea lejos aquí y por los que están dispuestos a echarnos una mano. Pensamos que la alcaldesa debe una explicación a todos ellos.**

Por todo lo expuesto el Grupo Popular solicita al pleno a que se adopten los siguientes:

ACUERDOS:

1. Instar a la alcaldesa, como responsable del equipo de gobierno, a **que agilice la atención a las personas en dificultades** motivadas especialmente por el desempleo **y a darle prioridad en su agenda a todos los asuntos de interés municipal** como el que nos trae hoy aquí.
2. Instar a la alcaldesa, como responsable del equipo de gobierno, a **que ponga en marcha una iniciativa para conseguir un Convenio para Benalup-Casas Viejas** como el que ha conseguido Medina, ya sea a través de la asociación Amistad



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-II.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Ruffec-Casas Viejas u otra que esté constituida para los mismos fines.

3. Instar a la alcaldesa, como responsable del equipo de gobierno, a **que explique a su pueblo cuáles han sido sus gestiones en torno a este asunto**, y en caso de haber tenido responsabilidades en la pérdida de estas oportunidades de empleo, que pida perdón a todas las personas que han visto esfumarse sus ilusiones.

4. Y por último, instar al equipo de gobierno y a la alcaldesa como principal responsable del gobierno de Benalup-Casas Viejas a **que se disculpe con el presidente de la asociación Amistad Ruffec Casas Viejas**, que ha visto cuestionada su labor al no haber podido conseguir su objetivo de mejorar las condiciones de vida de muchos desempleados de nuestro pueblo."

Toma la palabra el portavoz del grupo socialista, D. Francisco González Cabaña que se dirige a la Corporación indicando que siendo él Alcalde, el Sr. Cruz Moreno le hizo un planteamiento de hermanamiento entre estas dos localidades, propuesta de hermanamiento que fue aprobada por el Pleno del Ayuntamiento. Posteriormente fui a Ruffec a fin de firmar el protocolo de hermanamiento, fui en principio por tres días, pero al final me quedé dos. Fuí atendido muy bien pero por el equipo de futbol, el primer día cenó con el alcalde en casa de un concejal pero no se trató el tema del hermanamiento, posteriormente se dirige al Ayuntamiento de Ruffec con Antonio Cruz y se encuentra que allí no se había aprobado el hermanamiento con Benalup Casas Viejas, tan solo se firma un papel de 4 líneas sin ninguna fecha y que viene a decir que los dos pueblos nos llevaremos bien y haremos intercambio cultural y deportivo, sin más. Por todo ello me sentí engañado, y me pareció una falta de respeto hacia los tres partidos que gobernaban entonces pues lo habíamos apoyado. Es más desde esa fecha hasta hoy no ha habido ese hermanamiento. He consultado en el Registro de Asociaciones de Ruffec y no figura en el mismo la asociación de amistad Ruffec-Casas Viejas. Se ha consultado en la Junta de Andalucía por si se había registrado aquí y tampoco figura, por ello alguien tendrá que explicar que es esa asociación que nos ha planteado 100 puestos de trabajo. Esa asociación al no existir en Ruffec ni en España debe ser un grupo de amigos. Es más hay una reunión en el 2010, que aparece el acta en francés y que dice asamblea constituyente Ruffec-Benalup Casas Viejas, sin que figure nadie de Benalup Casas Viejas, y en esa Asamblea se dice que Ruffec está hermanada con dos pueblos, uno de Alemania y otro de HUNGRÍA, y dicen en el 2010 que se iba a hacer el hermanamiento con Benalup Casas Viejas que todavía no se ha hecho, y viene a decir el Alcalde que los fondos se los consiga cada una de las asociaciones y termina diciendo que no se llega a ninguna decisión es este punto, febrero de 2010. Nosotros hemos mirado en la página Web y lo único que aparece es un bingo y una actuación del grupo de baile de Ana Farmita en Ruffec. En la moción se habla de incompetencia, inmovilismo y falta de ilusión por arreglar las cosas, Vicente yo no voy a admitir pulpo como animal de compañía porque este no es el tema de discusión, Por todo ello pregunto ¿Cuáles son las oportunidades de empleo? Aquí no han llegado, por lo que no se ha desaprovechado ninguna oportunidad. Os habéis cebado con la Alcaldesa por lo que opino que algo de machismo hay, por no aceptar que sea una mujer la que dirija el ayuntamiento. ¿Por qué no lo habéis puesto en la moción las oportunidades que ha



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

desaprovechado la Alcaldesa? ¿Cuáles son esas oportunidades? Lo que se ha transmitido en las redes sociales y que conste que no acusa al partido popular, es que la Alcaldesa ha rechazado 100 puestos de trabajo, que en Medina se ha contratado a 40 trabajadores, que en Alcalá ha partido un autobús para allá, mentira todo y se puede demostrar. Dices también que esta asociación de Ruffec lleva años organizando visitas a nuestra localidad, que Lo único que se ha hecho es que el equipo de futbol de Ruffec vino aquí y supuestamente iban a ir personas de Benalup a Ruffec pero no fueron. Al Sr. Cruz lo hemos atendido personalmente. Los trámites del Hermanamiento por parte del Ayuntamiento se llegaron a hacer pero no hay ningún convenio de hermanamiento firmado con dicha localidad. Dicen ustedes que desde hace más de dos años tratan de firmar un convenio para ofrecer empleo en Francia, cosa que no es verdad, no tenemos ninguna propuesta de convenio. Es más, consultados los datos estadísticos de dicha localidad, resulta que es una población con 6757 habitantes en el año 2009, la población activa 5.693, activos 3987, el 70% de la población activa que tiene una población inactiva del 29,4 %, un 8,2 de parados de la población activa, un 12% de pensionistas y un 9,1 de inactivo, tienen todo este paro del que tenido hablando. La tasa de paro en el año 2009 del 11,6% y en el caso de las mujeres llega hasta el 60%. El tejido empresarial ha decrecido desde el 2009 hasta ahora, por tanto ¿Cómo se va a dar trabajo a gente de Benalup, cuando hay 225 parados de larga duración? Continúa indicando datos estadísticos del desempleo. Así mismo plantea que los Fondos Europeos, que mientras estaba en la Diputación planteaba destinarlos a municipios menores de 20.000 habitantes, se están destinando a las grandes ciudades como Jerez y Cádiz gobernadas por el Partido Popular. En Medina, es mañana cuando el Alcalde tiene la reunión informativa para ver quien está interesado para irse a Francia a la Vendimia, pero que no tiene ningún convenio firmado. El Inem tiene todas las ofertas de trabajo que hay en el extranjero sin que haga falta firmar ningún convenio. Tenemos también la experiencia de lo ocurrido en poblaciones como Trebujena y Bornos, que los trabajadores que se desplazaron tuvieron que ser rescatados por su ayuntamiento. Por ello, si este Ayuntamiento manda a su gente a trabajar a Ruffec, previamente quiere saber las condiciones de trabajo y por último recalcar que aquí no se ha rechazado ninguna oferta de trabajo por todo ello no podemos aceptar esta moción porque son datos que no son reales.

Finalizada la intervención del Sr. Portavoz del grupo socialista solicita la palabra el Sr. Portavoz del grupo popular indicando que el Alcalde de Medina Sidonia ha firmado un convenio con Antonio Cruz. La asociación Ruffec, que efectivamente existe como tal con su número de registro inscrita en el Registro de asociaciones. Ha expuesto las estadísticas de Ruffec, pero si las comparamos con las de Benalup, estamos de pena, eso es un desvío de atención. Esta asociación lo que pretende es dar trabajo no concretamente en el pueblo de Ruffec, sino en su comarca. La asociación en si no da trabajo sino les ayuda, favorece haciendo todo lo que haga falta para que las personas no se sientan desprotegidos cuando vayan allí. No les van a dar un puesto de trabajo pero si ofrecen el camino para conseguirlo, ya que estamos hablando de que Francia no tiene los niveles de paro de España. La Moción la hemos presentado para que no se pierdan oportunidades de empleo para los parados de Benalup, y pregunto ¿Por qué se ha perdido la oportunidad?, el que no se haya firmado el hermanamiento no es una excusa, ya que Medina no tiene hermanamiento y ha firmado el Convenio. Pienso que cuando



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11,190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

haya una oportunidad como ésta, aunque no se sepa el nº de puestos de trabajo, hay que aferrarse, y aunque aquí no se haya firmado el Convenio si se ha propuesto, y no es una estafa como le indicó el teniente alcalde a una persona del pueblo cuando le preguntó porqué no se firmó el convenio. La excusa más perfecta era decir que no lo vieron claro y que podría ser una estafa. Deberíamos habernos informado mejor. Yo solo veo el silencio que ha mantenido la alcaldesa durante todo este tiempo hasta que el partido popular no ha presentado la moción, no ha dado una explicación, pienso que debería haber pedido disculpas e intentar remediarlo, pues el convenio no se ha firmado con Benalup y sí con Medina.

Vuelve a intervenir el Sr. Portavoz del grupo socialista indicando que no ha calificado de estafa a la propuesta de Ruffec, no ha utilizado ese término lo que ocurre es que primero se ha dicho que no recibimos al Sr. Cruz cuando no es cierto, en segundo lugar dijo que mandaría el Convenio, cosa que no hizo, y en tercer lugar tenemos la experiencia previa de Trebujena que tuvo que ir el Alcalde a rescatar a sus trabajadores.

Finalizadas las intervenciones de los portavoces, interviene la alcaldesa indicando que me parece lamentable y vergonzoso hacer demagogia política del dolor y sufrimiento y de la desesperación de los parados de Benalup mediante la mentira y el engaño, haciéndoles creer que allí en Francia hay empleo para todos, que eso es lo que ha circulado por el pueblo y por todas las redes sociales con el único propósito de sacar por parte vuestra provecho político y desprestigiar el trabajo de este equipo de gobierno y muy en particular a mí como alcaldesa de este pueblo. Me parece de un cinismo y de una falta de sensibilidad tremenda que se haya utilizado a esas personas porque están muy desesperados por encontrar un puesto de trabajo y hablan ustedes de que yo he provocado un verdadero estado de indignación, ¿Yo, o ustedes? , no he sido yo la que ha ido y le ha hecho creer a la gente que hay en Francia empleo para todos. Hablan ustedes de mi silencio, bien, yo he dado las explicaciones cuando hemos creído necesario darlas y para parar la gran mentira que ustedes han construido. Efectivamente en el mes de mayo el Sr. Cruz viene a verme y yo lo recibí concretamente en el salón de plenos y en parte de esa reunión estuvo acompañado con una persona de Benalup, luego la primera mentira lanzada a la calle era que yo no había recibido al Sr. Cruz y no me lo invento pues en una entrada de vuestro blog, hay una foto del Sr. Cruz sentado en una terraza con un concejal de vuestro grupo y dice literalmente "En palabras del Sr. Cruz se aprecia una dejadez por parte de la Alcaldesa que no ha querido siquiera recibirlo". Mentira, puesto como ya dije antes lo atendí en este salón y estaba delante Ana Farmita, luego primera mentira y sí que me parece chocante que vosotros en la moción no hagáis mención de lo que aparece en el Blog, El Sr. Cruz no trajo ningún contrato de trabajo ni convenio, todo fue de palabra y yo estuve receptiva y le pedí que me aportara el Convenio para estudiarlo y ver si convenía a los intereses municipales porque es mi responsabilidad como alcaldesa de dar seguridad a los trabajadores de mi pueblo en caso de irse a Francia. Yo no estoy diciendo que sea una farsa, pero como responsable de mi pueblo necesito que me acrediten lo que me estaba diciendo, no tengo que dudar de la palabra de Antonio Cruz, pero no me aporta ninguna documentación. Se escucha por ahí de que había ofrecido trabajo prácticamente para todo el mundo, mentira. A mí se me



**AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11,190
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

habló de formalizar un convenio, acogernos a los fondos europeos, y a partir de entonces si ya tenían las ofertas se contratarían dos personas, el año próximo sería 4, 10 o 15 A los pocos días recibe un correo de este señor en donde me remite a los fondos europeos y que la llamaría sobre las 10.30 horas y todavía estoy esperando esa llamada. El ayuntamiento tenía que sacar una convocatoria pública, donde tenían que pasar la gente por los servicios sociales. No quiero generar unas expectativas de trabajo para que después no sean reales, parar que luego sean dos personas o tres las que se van a Francia y he generado expectativas para 400 o 500 personas, luego por tanto y máxime teniendo en cuenta que ya hemos sido engañados por esta persona con el tema del hermanamiento. Y decís que este señor lleva dos años intentando contactar conmigo, cuando yo coincido con él el año pasado en la Romería de las Lagunetas, estuvimos hablando pero no de este tema.

En cuanto a lo que habéis preguntado que cual es mi plan de empleo para Benalup, indicar que cualquier plan es mejor que el que no existe, mis planes de empleo es no engañar a las personas de este pueblo, es el esfuerzo que hace este ayuntamiento día a día dando continuidad a las distintas bolsas de trabajo, de las que viene contratando una media de 26 personas al mes. Próximamente se van a poner en marcha el Taller de Empleo, va a salir el listado de las personas incluidas en el plan de Exclusión Social de la Junta de Andalucía así como el programa Creces que será para antes de fin de año, que es la limosna para este pueblo de los fondos europeos que consiguió Francisco González Cabaña cuando era Presidente de la Diputación y que se está destinando a las grandes ciudades. Mi plan de empleo es hacer realidad el geriátrico, el área recreativa del Celemín. Desde luego mis planes de empleo no son los de ustedes, como colocar a un concejal de su grupo político como cargo de confianza en la Diputación cobrando 45.000 € y que estando allí no ha defendido a su pueblo y ha permitido que el gobierno del grupo popular robe 2.000 peonadas a los parados de este pueblo. Desde muchísimos años llevamos disfrutando de dos líneas de proyectos de PER, garantía de renta y empleo estable. Este año nos han dado la de garantía de renta y nos han quitado las de empleo estable que iba destinado a poner en marcha el merendero. Este concejal no se ha preocupado del Per de nuestro pueblo ni de las peonadas de nuestra gente. En cuanto a la propuesta de acuerdo de su grupo he de indicar que en primer lugar, atiendo a todo el mundo, ¿Estáis aquí para verlo?. En segundo lugar instáis a que se firme un convenio como en Medina Sidonia, esto no da ninguna seguridad jurídica y de hecho no hay ninguna persona de Medina trabajando en Francia. En tercer lugar no vamos a firmar ningún convenio con Francia, para percibir los fondos europeos, nosotros queremos que se repartan los fondos que consiguió Paco en Diputación y que iban destinados a los pequeños municipios. En cuarto lugar no pienso pedir disculpas al presidente de la asociación ya que lo que ha generado son falsas expectativas, el que tiene que pedir perdón por tanto es él. En cuanto a que pida perdón al pueblo de Benalup, los que tenéis que pedir perdón sois vosotros por aprovecharse del dolor, desesperación y sufrimiento de muchas familias ,que habéis generado falsas expectativas al mismo mediante la mentira y el engaño.

Desde que llegué al cargo estoy luchando para pedir un plan de empleo ante la Diputación provincial para mi pueblo y que no tengan que desplazarse a Francia. Vosotros no lo habéis pedido a vuestro partido, y lo único que ha llegado aquí de Diputación son 26 contratos por el Plan Peces. Ya está bien de tanta demagogia



**AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-II,190
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

política que desde que tomé posesión como alcaldesa he sufrido ataque con cierto contenido machista hasta el punto de que me ha llamado Sr. Alcalde antes, y cuestionáis continuamente la capacidad de una mujer para dirigir este pueblo, cuando tomé posesión os tendí mi mano y lo único que recibo son calumnias, difamaciones y mentiras por vuestra parte. Y si con esto pretendéis aburrirme estáis muy equivocados, porque tengo fuerza como para tirar para adelante con esto en los momentos tan complicados como los que estamos viviendo y lo que hay que hacer en estos momentos es arrimar el hombro, que os lo pedí, que remáramos todos juntos y estáis haciendo todo lo contrario Ya está bien de tantas críticas y tantas demagogias políticas.

Cerradas las intervenciones por la Alcaldesa se somete a votación la moción siendo rechazada por los votos en contra de los 7 concejales del grupo municipal socialista y 6 votos a favor de los concejales del grupo popular.

PUNTO OCTAVO.- RELACION DE DECRETOS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO

Por la alcaldía se da cuenta de la relación de decretos expedidos desde la última sesión plenaria, poniéndolos a disposición de la Corporación.

PUNTO NOVENO.-REUGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Concejil portavoz del grupo popular que formula los siguientes ruegos:

Voy a hacer un ruego en primer lugar que sea la Secretaria la que lleve el orden del día y concede la palabra a unos y a otros.

Le responde la alcaldesa que eso corresponde a la presidencia.

1- Con respecto a la bolsa de trabajo, ¿cuánto queda para que finalicen estas bolsas? ¿Cuándo se inicia una nueva?, ¿será posible que opten otras profesiones que no sean albañiles o peones?

2.- ¿Para cuándo vamos a poder abrir el Merendero del pueblo? Si no se va a abrir, quitar el cartel que señala "Mirador del Parque Natural de los Alcornocales" porque la gente va hacia el merendero y se encuentra todo cerrado

3.- Respecto al bar del teatro que se había realizado la adjudicación, ¿se ha firmado ya el contrato con el adjudicatario?

4.- ¿Por qué no está señalizado el término municipal?

5.- En el pleno del 30-09-2011, el señor teniente de alcaldesa nos informó de que existía un proyecto para La apertura de la cueva del Tajo de las Figuras. De



**AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

hecho sólo estaba pendiente la licitación. Han pasado dos años y no sabemos nada de nada. ¿Como va el expediente?

6.- Con respecto a una moción en la que se alcanzó un acuerdo para solicitar aumentar la seguridad de la pasarela del Celemín, preguntamos si se ha hecho efectiva la petición a las administraciones competentes y cuál ha sido la respuesta a la misma.

7.- ¿Cuál es el problema para que no se abra el geriátrico?, ¿Qué gestiones está realizando el Ayuntamiento para que se abra?

8.- Hemos tenido noticias de que la alcaldesa ha recibido una invitación para reunirse con alcaldes de la Comarca para reivindicar la finalización del hospital comarcal de la Janda, el CHARE de Vejer. ¿Se va a implicar el equipo de gobierno en esta reivindicación?

9.- Los residuos que con tanta paciencia y dedicación se depositan en los mini puntos limpios. ¿Adónde van? ¿Se reciclan o se juntan con el resto de basuras y se lleva a Miramundo?

10.- ¿Los contenedores soterrados funcionan?

11.- ¿Sigue abierta la posibilidad de solicitar la exención de la tasa por inspección de establecimientos?

12.- Estamos viendo como se siguen arrojando escombros y residuos en el Alamillo. ¿Se ha hecho algo para abrir un vertedero de escombros y no tener que llevarlos a Chiclana?

13.- Acaban de comenzar las obras de saneamiento en la calle Independencia. ¿Es que no han tenido tiempo de hacer esta obra antes? ¿Por qué se empiezan las obras ahora justo cuando comienza la época de lluvias?

La Alcaldesa cede la palabra al concejal del grupo popular, D. Roberto Ríos Fernández que formula la siguiente pregunta:

14.- Hemos tenido noticias de que ha venido una empresa para dar clase de idiomas y que han solicitado la colaboración del ayuntamiento, sería a bajo precio y contratarían a gente local, han hablado con la Concejala. ¿Se va a llevar a cabo?

Toma la palabra nuevamente el concejal portavoz del grupo popular que formula los siguientes ruegos:



**AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

1. Hace varios meses se solicitó la señalización de la barriada de Las Lagunetas, luego se facilitó la localización exacta en que se debían situar las señales. ¿Ha habido respuesta? y si no la ha habido, ruego se insista en la petición
- 2.-Los contenedores de basuras de la barriada de las Lagunetas siempre han estado colocados en dos sitios, uno en la ermita y otro en la orilla del río en la cañada, alguien por su cuenta quitó de allí ese contenedor y lo plantaron junto al primero, los vecinos tienen que llevar toda la basura desde una parte hasta la otra. Rogamos que se reponga el contenedor en el sitio anterior.
- 3.-Rogamos que se realice una actualización de los datos del callejero del pueblo.
- 4.-Con respecto a correos que se inste a la administración para que se haga efectiva la plaza de correos que tiene adjudicada Benalup y que se haga de forma urgente y que se comunique el acuerdo del pleno para que llegue a las Administraciones competentes.
- 5.-En frente de Utopía hay un local que está casi en ruina, se ruega que se encargue al propietario para que haga un vallado o tapiado del mismo.
- 6.-Rogamos que se inste a la Dirección General de Tráfico para que se señalice la barriada de la lagunetas y el cruce del puente nuevo del Celemín.

Finalizada la intervención del Sr. Portavoz del grupo popular, la Sra. Alcaldesa le indica que en el siguiente Pleno ordinario procederá a contestar a las preguntas y en cuanto a los ruegos, dentro de las posibilidades iremos atendiendo el tema de los ruegos.

A continuación la Alcaldesa cede la palabra al Sr. Portavoz del grupo municipal socialista que tiene un ruego que es felicitar a la policía local por su actuación días pasados que permitió la detención de un narcotraficante de nuestro pueblo y el trabajo que vienen desempeñando en este sentido.

Solicita nuevamente la palabra el concejal del grupo popular D. Roberto Ríos Fernández que ruega que hable Antonio Cruz, a lo que la Alcaldesa respondió que da por terminada la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse en el orden del día, por la alcaldía se da por terminado el acto y la sesión fue levantada a las quince horas y quince minutos, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, la Secretaria, doy fe.

**Vº. Bº.
LA ALCALDESA**

LA SECRETARIA GENERAL



**AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.